



| | | | | | |
|------------------------|----------------------|-------------|---------------------|--------------|------------------|
| Tipo de Reunión | Extraordinaria N°213 | | | | |
| Fecha | 25-02-2026 | Hora | 14:00 – 15:00 horas | Lugar | Plataforma Teams |

NÓMINA DE ASISTENTES

| Nombre | Institución / Cargo |
|-------------------------------|---|
| Rafael Pizarro Rodríguez | Presidente Comisión - Académico |
| Silvia Aguilar Torres | Representante de los Pensionados y Pensionadas. Asociación Gremial Nacional de pensionados del Sistema Privado de Pensiones de Chile – ANACPEN (s) |
| Roberto Fuentes Silva | Representante Inst. Privadas – AAFP (s) |
| Constanza Bollmann Schele | Representante Inst. Privadas - AAFP |
| Francesca Simonetti Macaya | Secretaria Técnica CU |
| Gonzalo Cid Vega | Jefe de la Dirección de Estudios Previsionales |
| Roxana Valdebenito Montenegro | Jefe de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales |
| Bárbara Navarrete Antinao | Profesional de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales |

TABLA

| Nro. | TEMA |
|-------------|--|
| 1. | Informe Anual 2025 |
| 2. | Estudio año 2026: revisión DAF Bases |
| 3. | Definición de temáticas a tratar en las sesiones del primer trimestre |
| 4. | Otros |

Se realiza la sesión de online.

Temas que se trataron durante la reunión:

1. Informe Anual 2025

- La secretaria técnica le recuerda a los comisionados que falta el envío de los capítulos de la AAFP y del presidente, quienes se comprometen a enviarlos durante la semana en curso.
- Se les informa a los comisionados presentes que el capítulo de datos descriptivos sobre el Pilar Solidario, Contributivo, y Voluntario contiene información a noviembre de 2025, debido a que cuando fue trabajado aun no estaban disponibles en la página web de la Superintendencia de Pensiones a diciembre.

2. Estudio año 2026: revisión DAF Bases

- La presentación estuvo a cargo de Bárbara Navarrete, profesional de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales.
Da a conocer los puntos de las Bases que fueron observados por la Dirección de Administración y Finanzas, las respuestas entregadas a ellos, y adecuaciones realizadas a ellas.



3. Definición de temáticas a tratar en las sesiones del primer trimestre

- La profesional Bárbara Navarrete realiza la presentación de una propuesta de temáticas a ser tratadas con presentaciones durante el mes de marzo (Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión SCOMP, y Avances de la Reforma), y el calendario de con las de los meses de abril, mayo y junio.

Se acuerda que Bárbara les hará llegar a los comisionados por email el recuadro con las propuestas de contenido a ser abordado dentro de la presentación sobre el SCOMP, para que puedan realizar sugerencias. Éstas se harán llegar a la persona encargada de la presentación.

Considerando que la AAFP y el IPS, según lo señalado en la Reforma de Pensiones, dejarán de ser integrantes de la Comisión, se les solicita si es posible que realicen una presentación sobre el avance en la implementación de la Reforma durante el año, u otra materia que les parezca pertinente u de interés de la Comisión. La AAFP manifiesta su disposición, y se acuerda para la primera reunión del mes de mayo.

4. Otros

- La representante presente de ANACPEN señala temáticas que son de interés del sector pensionados para tratar durante sesiones con la Comisión. Las que son: Problemas asociados al cálculo de la Pensión Autofinanciada de Referencia (PAFE); Cálculo del Puntaje de Focalización Previsional a través del Instrumento de Focalización (ITF); Descuentos o eliminación de la entrega de la Pensión Garantizada Universal a pensionados, por la concesión de beneficios de la actual Reforma de Pensiones (Beneficio por años cotizados).
- La secretaria técnica recuerda que a partir del mes de marzo 2026 las sesiones se realizarán los jueves a las 15hrs.

Como respaldo se cuenta con las fotografías de la sesión. La aprobación de esta acta se da vía correo electrónico

| | | | |
|---------------------|----------------------------|-------|---------------------|
| Acta elaborada por: | Francesca Simonetti Macaya | Fecha | 03 de marzo de 2026 |
| Validada por: | Rafael Pizarro Rodríguez | | |